



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

OJ-1932-08 Tunja, 26 de Agosto de 2008

Doctor
LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Bienes y Suministros
UPTC

Ref: Calificación jurídica 031 de 2008. CONTRATACIÓN DIRECTA No. 017 de 2008: "CONTRATAR ADECUACION DE OFICINAS DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD.

REQUISITOS	JOHN FREDY RAMIREZ PEÑA	JAIME HUMBERTO PINZÓN ALVAREZ	NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO	CONSORCIO P&O	LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOJICA	CONSORCIO GP 2008	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIAS INTERVENTORIAS ASESORIAS LIMITADA
ORIGINAL ANEXO 01 de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ORIGINAL del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Versidad Pedagóg
FOTOCOPIA legible de la Cédula de Ciudadania del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ica y
Fotocopia del Registro Único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas, el proponente deberá estar inscrito en la actividad 1 Constructor, Especialidad 04, Grupos N° 01, 02, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La vigencia debe ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de cotizaciones y/o propuestas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Balance General y Estado de Resultados con corte a DICIEMBRE de 2007, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE allegando copia de la respectiva tarjeta profesional. Falta la de contador de Julian Arly Pedraza Jimenez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ORIGINAL de la certificación de visita de obra expedido por la Oficina de Planeación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
FOTOCOPIA de la Tarjeta profesional del Arquitecto y/o Ingeniero Civil que presente la propuesta o en su defecto que avale la propuesta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	0





CONCLUSIÓN: Del análisis efectuado resulta que las propuestas presentadas por: JOHN FREDY RAMIREZ PEÑA, JAIME HUMBERTO PINZÓN ALVAREZ, LUIS ALBERTO HERNANDEZ MOJICA, CONSORCIO GP 2008 y CONSTRUCCIÓN CONSULTORIAS INTERVENTORIAS ASESORIAS LIMITADA son admisibles juridicamente.

La propuestas presentadas por: NESTOR ORLANDO MIRANDA CASTRO y CONSORCIO P&O no son admisibles juridicamente.

ABOGADO CALIFICADOR:

Esperanza Galvis Bonilla

Lo anterior teniendo en cuenta el Procedimiento AB-CC-PO1: El Abogado de Turno/OFICINA JURÍDICA/UPTC Efectúa la calificación jurídica y Remite oficio por el cual se rinde el informe de resultados de la evaluación de propuestas para calificación financiera, técnica, según sea el caso.

NOTA: LAS PROPUESTAS QUE FUERON DECLARADAS NO ADMISIBLES PODRÁN SUBSANAR DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 017 de 2008.



Universidad Pedagógica y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Tecnológica de Colombia COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

CONTRATACION DIRECTA 017 DE 2008

ESTUDIO FINANCIERO

OBJETO: "CONTRATAR ADECUACION DE OFICINAS DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

PRESUPUESTO: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DE PESOS M/LEGAL (\$131.175.586.00)

2.2 Estudio Financiero: Con base en la información contable exigida en el numeral 1.2, literal i. del pliego de condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA 017 DE 2008, se evaluarán los índices de Capital de Trabajo y Patrimonio así:

INDICADORES	PORCENTAJE			
CAPITAL DE TRABAJO (Activo Corriente –Pasivo Corriente)	SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL			
PATRIMONIO	P>35% Presupuesto Oficial			

	ESTUDIO F			
PROPONENTES	Capital de Trabajo	Patrimonio	RESULTADO FINAL	
ALVAREZ PINZON JAIME HUMBERTO	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
CONIMET E INGENIERIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
CONSORCIO G Y P	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
CONSORCIO P Y O	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
HERNANDEZ LUIS ALBERTO	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
MIRANDA CASTRO NESTOR ORLANDO	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	
RAMIREZ PEÑA JOHN FREDY	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	

LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ.

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: GBSI; José Daza

